



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico presentó la propuesta de calendario académico para el primer período del año 2019;

Que el Consejo Académico, en sesión del diez de septiembre de 2018, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado con sus respectivos cupos para el primer período académico del año 2019:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	45	Plena
Economía	45	Plena
Contaduría Pública	45	Plena
Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Tecnología en Electrónica Industrial	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
Fonoaudiología	45	Plena
Medicina	40	Plena
Enfermería	40	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

ARTÍCULO 2o. Autorizar cupos para traslados y transferencias hacia programas académicos como se indica a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	5	Plena
Economía	5	Plena
Contaduría Pública	5	Plena
Enfermería	5	Plena
Derecho	5	Plena
Licenciatura en Matemáticas	5	Plena
Licenciatura en Física	5	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	5	Plena
Ingeniería Agroindustrial	5	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Tecnología en Electrónica Industrial	5	Plena
Zootecnia	10	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	10	Plena

ARTÍCULO 3o. Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingreso	Septiembre 12 a noviembre 16 de 2018
Solicitud de traslado, transferencia	Septiembre 12 a noviembre 16 de 2018
Publicación de autorizados	Noviembre 30 de 2018
Solicitud de homologación de créditos académicos.	Septiembre 12 a diciembre 6 de 2018
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Septiembre 12 a diciembre 4 de 2018

ARTÍCULO 4o. Aprobar el siguiente calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Septiembre 12 a noviembre 16 de 2018
Publicación de inscritos:	Noviembre 20 de 2018
Solicitud de correcciones:	Noviembre 20 al 23 de 2018
Publicación de admitidos:	Diciembre 6 de 2018
Solicitudes de descuentos por hermanos	Diciembre 3 al 12 de 2018
MATRÍCULA FINANCIERA:	Diciembre 6 al 15 de 2018



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública y Tecnología en Gestión Empresarial	Diciembre 17 de 2018
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física y Biología	Diciembre 18 de 2018
Derecho, Zootecnia y Tecnología en Electrónica Industrial	Diciembre 19 de 2018
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	Diciembre 20 de 2018
Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia	Diciembre 21 de 2018
Publicación segundo llamado	Enero 8 de 2019
Matrícula segundo llamado	Enero 8, 9 y 10 de 2019
INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	Enero 28 a febrero 2 de 2019
INICIACIÓN DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS	Febrero 4 de 2019

PARÁGRAFO: Una vez publicada la lista de admitidos y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el “segundo llamado”, que se hará el 8 de enero de 2019, a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados, para cubrir los restantes, se publicará una lista de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, en número equivalente al doble de cupos aún disponibles; a los primeros de esta lista en llegar, se les asignarán los cupos disponibles. En caso de llegada simultánea o aglomeraciones, se procederá en el orden de la lista.

ARTÍCULO 5o. Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos, excepto los del semestre XI (Práctica Rotatoria I – Internado) del Programa de Medicina.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular más de 20 créditos.	Diciembre 10 de 2018 al 9 de enero de 2019
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación ordinaria	Diciembre 10 de 2018 hasta el 16 de enero de 2019
Consignación extraordinaria	Enero 17 y 18 de 2019



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Diciembre 10 de 2018 hasta el 18 de enero de 2019
INICIACIÓN DE CLASES:	Febrero 4 de 2019

ARTÍCULO 6o. Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre XI (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina.

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Marzo 26 al 30 de abril de 2019
Asignaturas de 18 semanas	Abril 1 al 6 de 2019
Asignaturas de 20 semanas	Abril 8 al 13 de 2019
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Mayo 20 al 27 de 2019
Asignaturas de 18 semanas	Junio 3 al 8 de 2019
Asignaturas de 20 semanas	Junio 17 al 25 de 2019
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	Mayo 25 de 2019
Asignaturas de 18 semanas	Junio 8 de 2019
Asignaturas de 20 semanas	Junio 23 de 2019
HABILITACIONES	
Habilitaciones	Mayo 30 de 2019
Reporte de notas de habilitaciones	Mayo 30 y 31 de 2019
EVALUACIÓN DOCENTE EN LÍNEA	Abril 22 a mayo 6 de 2019

ARTÍCULO 7o. Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud:	Mayo 26 a junio 3 de 2019
Matrícula:	Junio 6 y 7 de 2019
Desarrollo del curso:	Junio 11 al 5 de julio de 2019
Ingreso de notas:	Julio 8 y 9 de 2019



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

ARTÍCULO 8o. Aprobar el siguiente cronograma para la organización del proceso de Matricula:

Entrega de Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor y Rendimiento académico al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico:	
Para programas diferentes de Medicina y Enfermería:	Hasta el 9 de diciembre de 2018
Para los programas de Medicina y Enfermería:	Hasta el 20 de diciembre de 2018
Cargue de horarios de asignaturas en plataforma por jefes de departamento:	1 de noviembre de 2018

ARTÍCULO 9o Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de Planeación del período 01 de 2019:

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 5 de octubre de 2018
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 12 de octubre de 2018
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 12 de noviembre de 2018
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 19 de noviembre de 2018
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica	Hasta el 29 de noviembre de 2018
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico	3 de diciembre de 2018
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta el 3 de diciembre de 2018
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas.	Hasta el 18 de diciembre de 2018



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°77 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2019"

ARTÍCULO 10o. Establecer el siguiente Calendario Académico, Período 01 de 2019, para el Semestre XI (Práctica Rotatoria I) – Internado, del Programa de Medicina.

♦ Consignación ordinaria:	Noviembre 26 a diciembre 14 – 2018
♦ Consignación extraordinaria:	Diciembre 17 y 18 – 2018
♦ Matricula académica:	Noviembre 26 a diciembre 18 – 2018
♦ Inició primer ciclo:	Diciembre 1 de 2018
♦ Finalización primer ciclo:	Mayo 31 de 2019
♦ Reporte de notas 100%:	Junio 3 al 7 de 2019

ARTÍCULO 11o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2019, el día 05 de julio de 2019.

ARTÍCULO 12o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑAN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

Proyectó: Iván Darío Núñez Orozco